

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Misión Institucional

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera en nuestro país tanto privada como pública.
2	Posicionar internacionalmente a Chile como un país minero por excelencia.
3	Apoyar el desarrollo de la minería mediana, pequeña y artesanal a través de políticas de fomento, regularización y capacitación.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales.	1, 2, 3	1,3
2	Generar estadísticas, información y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que contribuya a la transparencia de los mercados mineros relevantes, facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales.	1, 3	1,2,3
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a los ejecutivos máximos de éstas los resultados de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.	1	4,5
4	Resguardar los intereses del Estado en materias regulatorias sobre el sector minero, tales como la fiscalización de contratos de exportación de cobre y de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.	1, 3	6,7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Estudios.	Investigación y análisis de temas mineros que por su importancia estratégica requieren profundización y conocimiento acabado.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No
2	Informes estadísticos.	Información estadística, análisis periódicos de la industria minera que aportan al diseño e implementación de políticas públicas atingentes. Asesorar técnicamente al Servicio de Impuestos Internos en la determinación del impuesto específico a la actividad minera.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No
3	Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.	Participación en actividades relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero en el rol de coordinadores, expositores o representantes los intereses del Estado.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No
4	Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.	Evaluación de la gestión de Codelco y Enami y, en conjunto con Mideplan, de sus proyectos de inversión. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 19.137, para los traspasos o asociación con terceros de las pertenencias mineras de Codelco.	1, 2, 8.	No	No

5	Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Realización de auditorías integrales a las Empresas Mineras del Estado -Codelco y Enami- buscando velar por la disposición de los recursos de las empresas en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente.	1, 4, 6, 8.	No	No
6	Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	Registro y control de la totalidad de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos.	1, 2, 5, 6, 8, 9.	No	No
7	Fiscalización de inversión extranjera	Realización de fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería, de acuerdo a lo suscrito en los mismos entre el inversionista y el Estado de Chile.	1, 3, 9.	No	No

Clientes		Cuantificación
1	Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin)	1
2	Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas)	1
3	Ministerio de Economía (Comité de Inversión Extranjera)	1
4	Ministerio de Defensa	1
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON)	1
6	Contraloría General de la República	1
7	Otros servicios públicos relacionados con el sector minero (Ministerio de Energía, Banco Central, CONAMA, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros)	20
8	Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami)	2
9	Empresas Mineras Privadas	100
10	Universidades y centros de estudio.	76
11	Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.)	280
12	Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional)	25
13	Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas)	30
14	Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta)	12
15	Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica).	45
16	Parlamentarios	158